



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 25 de junio de 2013.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N^{ros}. 1574/13, la notificación de licencia del Profesor Miguel Ángel Bertolami, la resolución CDFCN. N° 259/12 y la Disposición 007,

CONSIDERANDO:

Que se solicitan reordenamientos reservas de puntos y creación de cargos en diferentes cátedras, utilizando los puntos disponibles mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Miguel Ángel Bertolami (5,9 Puntos).

Que la modificación involucrada en la presente resolución afecta a la cátedra de **“Introducción a la Ecología”**.

Que la propuesta no eroga gastos adicionales.

Que muchos cargos están sostenidos con fondos provenientes de licencias de docentes que ocupan actualmente cargos de gestión.

Que resulta necesario asegurar la continuidad de los servicios académicos.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Reordenar transitoriamente la planta docente de la cátedra **“Introducción a la Ecología”** por el presente ciclo lectivo o hasta la finalización de la licencia sin goce de haberes del Profesor **Miguel Ángel BERTOLAMI**, la misma quedará constituida como se indica en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Designar interinamente a la docente **Mirtha Adriana GONZÁLEZ** (DNI. N° 14.470.534), Profesor Adjunto, dedicación Simple en la cátedra **“Introducción a la Ecología”** (Art. 1º R.CDFCN, N° 259/12) en la Sede Comodoro Rivadavia. Considerar fecha de alta el día 01 de junio de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014 o la finalización de la licencia del Profesor Miguel Ángel BERTOLAMI.

Art. 3º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la docente **Mirtha Adriana GONZÁLEZ**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, cátedra **“Introducción a la Ecología”** a partir del 01 de junio de 2013 y mientras dure su designación del artículo 2º.

Art. 4º) Designar a la docente **María Gabriela MENDOS** (DNI. N° 24.690.601), Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva, incrementando su dedicación en la cátedra **“Introducción a la Ecología”** (Art. 1º R.CDFCN. N° 259/12) en la Sede Comodoro Rivadavia. Considerar fecha de alta el día 01 de junio de 2013.

Art. 5º) Dar de baja a la docente **María Gabriela MENDOS** (DNI. N° 24.690.601) como Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la cátedra **“Introducción a la Ecología”** a partir del 01 de junio de 2013.

Art. 6º) **Crear el cargo** de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, en la cátedra **“Introducción a la Ecología”** Sede Comodoro Rivadavia y proceder al llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 7º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 181/13.-

Dra. Ana Estera Belkior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Secretaria
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 181/13.-

CATEDRA	PLANTA DOCENTE ACTUAL	PLANTA DOCENTE REORDENADA
Introducción a la Ecología	Prof. Asociado Regular ded. Exclusiva (5,9 Ptos.)	Prof. Adjunto ded. Simple (1,47 Ptos.)
	J.T.P. Regular ded. Simple (1,15 Ptos.)	J.T.P. ded. Semi-excl. (2,3 Ptos.)
	Auxiliar de 1° Interino ded. Simple (1 Pto.)	Auxiliar de 1° ded. Simple (1 Pto.)
	Auxiliar de 1° Interino ded. Simple (1 Pto.)	Auxiliar de 1° ded. Simple (1 Pto.)
	Auxiliar de 1° Ad-honorem	Auxiliar de 1° Ad-honorem
	Auxiliar de 2° Ad-honorem	Auxiliar de 2° ded. Simple (1 Pto.)
	Total: 9,05 Ptos. Disponibles	Total: 6,77 Ptos. Requeridos
		Puntos Remanentes: 2.28
